

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Identificación, actualización y evaluación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo</b>	Código: <b>A-PR-053</b>	Versión: <b>03</b> Junio 29 de 2017
<b>OBJETIVO:</b>	Establecer una metodología en la Entidad para identificar y actualizar periódicamente los Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo derivados de la legislación aplicables a su actividad, instalaciones y servicios prestados; así mismo evaluar periódicamente su cumplimiento.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia analizando la normatividad vigente en materia de riesgos laborales en la aplicación a todas las actividades y servicios prestados por APC-Colombia y que estén sujetos a requisitos legales o suscritos por la Entidad (complementado con el normograma de la Entidad).		
<b>RESPONSABLE:</b>	Director Administrativo y Financiero - Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano		
<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	Gestión del Talento Humano.		

No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Consultar la legislación y reglamentaciones de Seguridad y Salud en el trabajo en las páginas de fuentes de consulta de los Requisitos Legales de Seguridad y Salud Ocupacional y en el normograma de la Entidad.	1. Revisar mensualmente las páginas de fuente de consulta de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales y enviar a jurídica de conformidad con el procedimiento A -PR -048.	Si hay dudas pasar a actividad 2. Si no hay dudas pasar a actividad 3.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano.	Matriz Legal y Correo electrónico con el área de Jurídica.	10 primeros días hábiles del mes Con el área jurídica es permanente.
2	Solicitar análisis jurídico al asesor con funciones de jurídica sobre la aplicabilidad del los requisitos legales y/u otros que pueda adoptar la Entidad, de acuerdo a las actividades realizadas y los servicios prestados.	1. Elaborar y tramitar documento efectuando el requerimiento al proceso de jurídica en caso de presentarse dudas sobre la aplicación de una norma	Esta actividad se efectúa solamente si hay dudas en la aplicabilidad de la norma.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano. Coordinador de Grupo Gestión Talento Humano.	Correos electrónicos o memorandos con solicitud de análisis jurídicos y respuesta a la solicitud.	5 días hábiles para la solicitud
3	Alimentar o actualizar la Matriz de Requisitos Legales en el requisito aplicable o adoptado.	Efectuar la actualización de la Matriz legal y gestionar las actividades para su cumplimiento.	Verificar la trazabilidad de los cambios de versión.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano.	Matriz Legal y correos electrónicos a los responsables de implementación.	20 días hábiles del mes.
4	Evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros que pueda adoptar la Entidad en materia de SST.	Identificar si la entidad cumple o no la normatividad en los siguientes puntos específicos: 1. Exámenes médicos ocupacionales (Esta tarea se realiza al inicio de la relación laboral y/o al inicio del procedimiento solo en caso de que no se tenga registro del examen inicial o este se haya practicado hace más de 2 años). 2. Indicadores. 3. matriz de riesgos laborales. 4. Plan de Emergencia - Brigada de Emergencia. 5. COPASST. 6. Comité de convivencia Laboral. 7. Identificación de Riesgo Psicosocial. 8. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 9. Otros requisitos de acuerdo con la actividad de APC-Colombia.	Cumplimiento al plan anual de trabajo, metas de indicadores y planes de mejoramiento.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano.	Resultados de los Exámenes Médicos Existencia de Programas de Vigilancia Epidemiológica Plan de Capacitación Registros de capacitación de los Funcionarios Registros de ausentismo Indicadores Actas Seguimiento a los controles identificados en la Matriz de peligros Indicadores Revisión por la Dirección Acciones correctivas o preventivas documentadas	Según lo determinado en los procedimientos y/o en el plan anual de trabajo.
5	Definir el plan de acción para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y establecer los recursos requeridos para su ejecución.	Presentar propuesta de plan de acción al Director Financiero y Administrativo y Comité Directivo para evaluar la viabilidad, los peligros y riesgos y aspectos e impactos, que se deriven de su implementación. (cuando aplique).	Si se aprueba el plan de actividades, continúa con la actividad No. 6. De lo contrario regresa a la actividad No. 4.	Área competente	Plan de Actividades de implementación de nuevos requisitos legales.	60 días o los términos que determine la norma
6	Verificar y aprobar Plan de actividades.	Efectuar un análisis del Plan, la viabilidad, recursos y disponer su aprobación.	No aplica.	Director Administrativo y Financiero	Plan de Actividades de implementación de nuevos requisitos legales.	30 días o los términos que determine la norma
7	Ejecutar el plan de acción y realizar seguimiento del mismo.	Llevar a cabo todas las actividades que se definen en el plan de acción.	Seguimiento al Plan de actividades.	Área competente	Seguimiento al Plan de Actividades, registros de capacitaciones, documentos, entre otros.	Tiempo definido en el Plan de acción o los términos que determine la norma.

NORMOGRAMA							
#	ACTO	No.	FECHA	DETALLE	EXPEDIDA POR	RESUMEN	VÍNCULO URL
1	Resolución	2013	Junio 06 de 1986.	Toda la resolución.	Ministerio de la Protección Social.	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.	<a href="http://copaso.upbga.edu.co/legislacion/Resolucion%202013%20de%201986%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20de%20Comites%20de%20Higiene%20y%20SI.pdf">http://copaso.upbga.edu.co/legislacion/Resolucion%202013%20de%201986%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20de%20Comites%20de%20Higiene%20y%20SI.pdf</a>
2	Decreto	1295	Junio 2e de 1994.	Todo el Decreto.	Congreso de la República.	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	<a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/dcreto_1295_1994.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/dcreto_1295_1994.html</a>
3	Resolución	1401	Mayo 14 de 2007.	Toda la ley	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	<a href="https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/No%20normograma/docs/resolucion_minproteccion_1401_2007.htm">https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/No%20normograma/docs/resolucion_minproteccion_1401_2007.htm</a>

4	Resolución	1016	Julio 12 de 2011.	Artículo 9	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412</a>
5	Ley	1562	Julio 11 de 2012.	Toda la Norma.	Congreso de la República.	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	<a href="http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1683411">http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1683411</a>
6	Decreto	1072	Mayo 26 de 2015.	Capítulo 6.	Congreso de la República.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	<a href="http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522">http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522</a>
7	Decreto	52	Enero 12 de 2017.	Toda la Norma.	Ministerio del Trabajo.	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	<a href="http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030282">http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030282</a>

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

**Fuentes de consulta de los requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo:** Sitios de consulta tales como:

· [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)  
· [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)  
· [www.icontec.org.co](http://www.icontec.org.co)  
· [www.laseguridad.ws](http://www.laseguridad.ws)  
· [www.mij.gov.co](http://www.mij.gov.co)  
· [www.belisario.com.co](http://www.belisario.com.co)  
· <http://es.presidencia.gov.co/Paginas/presidencia.aspx>  
· [www.andi.com.co](http://www.andi.com.co)

**Identificación de Requisitos Legales:** Identificar y tener acceso a los entes emisores de normatividad (Congreso de la República, Ministerios, Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras entidades que legislen requisitos de clientes, partes interesadas y los propios de la Entidad) y a los requisitos legales de Seguridad y Salud Ocupacional –SGSST aplicables a la Entidad y otros que ésta suscriba, para incluirse en las respectivas matrices de chequeo, para su respectiva actualización y evaluación de cumplimiento.

**Otros Requisitos:** Compromisos que haya adquirido la entidad que resulten de interés como por ejemplo, firmas de convenidos interinstitucionales, firma de contratos, entre otros.

**Requisitos Legales:** Conjunto de normas y disposiciones reglamentadas por autoridades competentes a los cuales la organización está sometida para garantizar el buen funcionamiento de sus actividades, productos y servicios.

**Verificación:** confirmación mediante aporte de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos especificados.

TRAZABILIDAD				
VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS
1	A-PR-053	Procedimiento para la identificación, actualización y evaluación de cumplimiento de requisitos legales en SGSST.	Brújula, enero 19 de 2017.	Se documenta procedimiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
2	A-PR-053	Procedimiento para la identificación, actualización y evaluación de cumplimiento de requisitos legales en SGSST.	Brújula, marzo 14 de 2017.	Se ajusta a la nueva imagen institucional.
3	A-PR-053	Procedimiento para la identificación, actualización y evaluación de cumplimiento de requisitos legales en SGSST.	Brújula, junio 29 de 2017.	Armonización con el proceso jurídico (normograma).